I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD

33 *RESOLUCIÓN 19/2023, de 4 de abril, del Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "003/2022 contrato privado de póliza de seguro de daños materiales de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid (1 lote)".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: División Económico-Administrativa de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.
c) Número de expediente: 003/2022 AMTA.
d) Dirección de Internet del "perfil de contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid/).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: La suscripción por parte de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad de una póliza de seguro de daños materiales.
c) División por lotes: No.
d) 66515000-3 Servicios de seguros de daños.
e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2023.
f) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 14.268,65 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.485,75 euros, exento de tipo impositivo.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2023.
b) Fecha de formalización del contrato: 4 de abril de 2023.
c) Contratista: Generali España, S. A. de Seguros y Reaseguros (CIF A-28007268).
d) Importe de adjudicación: 3.024,94 euros, exento de tipo impositivo.

Madrid, a 4 de abril de 2023.—El Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adulto (disposición transitoria segunda Ley 1/2023, de 15 de febrero), Óscar Álvarez López.

(03/5.933/23)

BOCM-20230418-33